



## CARACTERÍSTICAS DE LAS VACANTES QUE SE OFRECEN EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE PREGRADO

En función de los Convenios Marco y Convenios Específicos de Intercambio Estudiantil de Pregrado, suscritos entre la Universidad Ricardo Palma y las diferentes universidades socias, las vacantes ofrecidas en la **MODALIDAD PRESENCIAL** son:

### 1. De cobertura amplia:

Nuestra casa de estudios en reciprocidad con la universidad socia, asumirá los costos académicos (matrícula y tasas de estudio), así como el alojamiento y alimentación del estudiante beneficiado. El estudiante será responsable de los costos de los pasajes aéreos, seguro médico de cobertura internacional, del transporte urbano y otros gastos adicionales señalados en los requisitos y documentos a presentar.

Las estadías con cobertura amplia están exclusivamente vinculadas con los Convenios Específicos de Intercambio Estudiantil de Pregrado, que así lo estipulen y suscritos con cada una de las universidades participantes.

La Universidad Ricardo Palma forma parte de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe, y su Programa Académico de Movilidad Educativa-PAME-UDUAL. A partir de esta vinculación tiene disponible una vacante de cobertura amplia por semestre. Esta vacante es otorgada dando prioridad al postulante de una de las universidades que pertenecen a la misma Red Académica de Movilidad (RAM) en la que se encuentra la Universidad Ricardo Palma.

### 2. De cobertura parcial:

Nuestra universidad cubrirá únicamente los costos académicos (matrícula y tasas de estudio) de los estudiantes seleccionados para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil de Grado. Todos los restantes gastos, incluyendo los pasajes aéreos, seguro médico de cobertura internacional, alojamiento, alimentación, transporte urbano y otros personales deberán ser financiados directamente por el estudiante.

A este tipo de vacantes corresponden las ofrecidas en la **MODALIDAD VIRTUAL**.